



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE NECOCLÍ  
ALCALDIA MUNICIPAL

*Por un Buen Gobierno*

# INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Periodo Marzo – Junio de 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Necoclí, 15 de Julio de 2018



## ALCALDIA MUNICIPAL DE NECOCLÍ

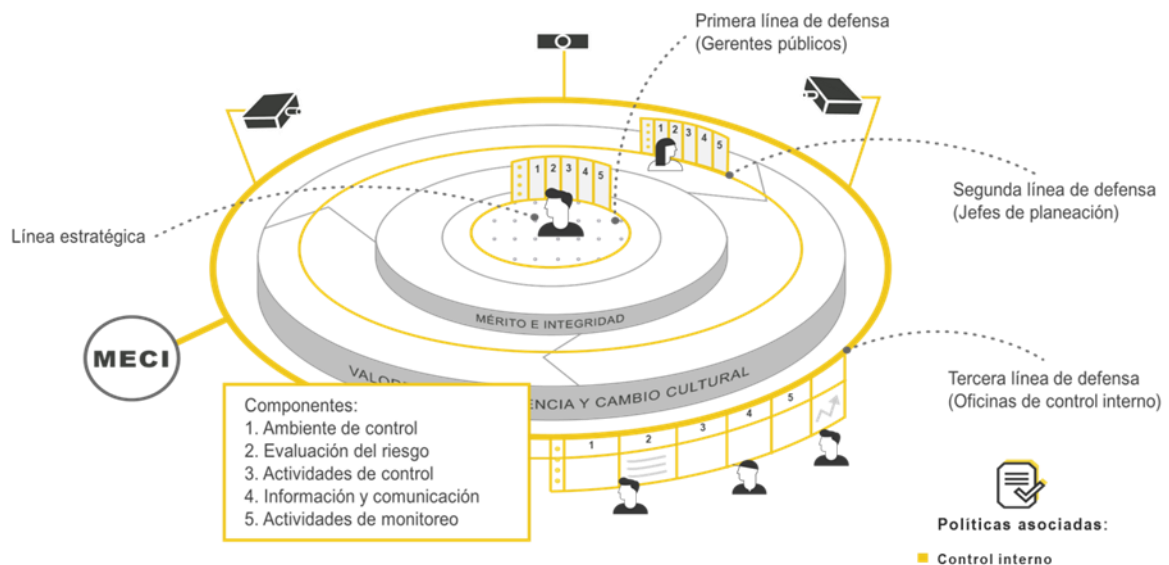
### Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Periodo marzo – junio 2018

Ley 1474 de 2011 - artículo 9

Desde su implementación en el año 2011, el Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno, se ha venido elaborando por las oficinas de control interno, cada cuatro meses conforme lo dispone la Ley, mediante un seguimiento integral a la gestión institucional, con base en la estructura del Modelo MECI.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

### Séptima dimensión – Control Interno



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018

La Alcaldía Municipal de Necoclí- Antioquia se encuentra realizando actividades de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. En el mes de noviembre se realizó el



diligenciamiento de la información requerida en el FURAG y a inicios de 2018 se solicitó acompañamiento por parte de funcionarios de función pública para realizar autodiagnósticos en las siguientes políticas de gestión y desempeño:

1. Talento Humano
2. Integridad
3. Direccionamiento y Planeación Institucional
4. Gestión Presupuestal
5. Gobierno Digital
6. Rendición de Cuentas
7. Defensa Jurídica
8. Participación Ciudadana
9. Racionalización de Trámites
10. Servicio al Ciudadano
11. Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional
12. Transparencia y Acceso a la Información Pública
13. Gestión Documental
14. Control Interno
15. Plan Anticorrupción.

### **Control Interno - Séptima dimensión**

Este informe pormenorizado se elabora con el propósito central de aportar a la permanente mejora de la Entidad en el alcance y se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

#### **1. Ambiente de Control**

Durante este periodo se han realizado actividades por parte de la Secretaria de Gobierno y Talento humano, para promover la ética en cada dependencia y difusión de mensajes a través de los canales de comunicación de la Entidad.

Se Elaboraron mesas de trabajo que permitan iniciar en el segundo semestre el fomento del código de integridad, a través de Talento Humano, generando rutas de valor en la Gestión Estratégica de Talento humano.



Ruta de la unión familiar: Se realizó reposición de tiempo para compensar días de descanso en semana santa, fechas especiales con el fin de mejorar el bienestar y las relaciones familiares de los servidores públicos; compensación de tiempo de personal que tiene permiso para adelantar estudios; otorgamiento de permisos para ausentarse del cargo, otorgamiento de compensatorios por proceso electoral. Se elaboró Plan de Trabajo de seguridad y Salud en el trabajo y se cotizaron servicios para la realización de exámenes médico ocupacionales del personal de planta.

Frente al SIGEP, se llevaron a cabo el registro de los funcionarios de la Administración Municipal de Necoclí Antioquia, donde se suministraron usuarios y contraseñas a los servidores públicos.

## ***2. Gestión de riesgos institucionales***

Para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan los procesos y el logro de los objetivos misionales, la Alcaldía Municipal de Necoclí Antioquia no ha implementado la aplicación de las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

De acuerdo al informe presentado por la Secretaría de Planeación para el periodo reportado no se realizaron actividades relacionadas con este componente.

En el Proceso de Gestión Contractual en la elaboración de los estudios previos se viene realizando clasificación de los riesgos y la forma de mitigarlos, de acuerdo a ellos se establece mecanismo de cobertura del riesgo y se determinan las respectivas garantías.

## ***3. Actividades de Control***

El proceso de direccionamiento estratégico brinda apoyo y asesoría permanente a las dependencias para la formulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos con el fin de lograr las metas trazadas. Se tienen establecidos los procedimientos con los lineamientos para la adecuada gestión al interior de los procesos.

Con el objetivo de fortalecer en el personal conocimientos sobre los trámites y servicios de la entidad y la adecuada aplicación del Manual de Atención al Ciudadano, se están realizando capacitaciones con el SENA a todos los funcionarios de la administración municipal en atención al público en temas como: Protocolos de atención y servicio al cliente, decálogo de atención al usuario para funcionarios públicos y atención prioritaria a los ciudadanos.

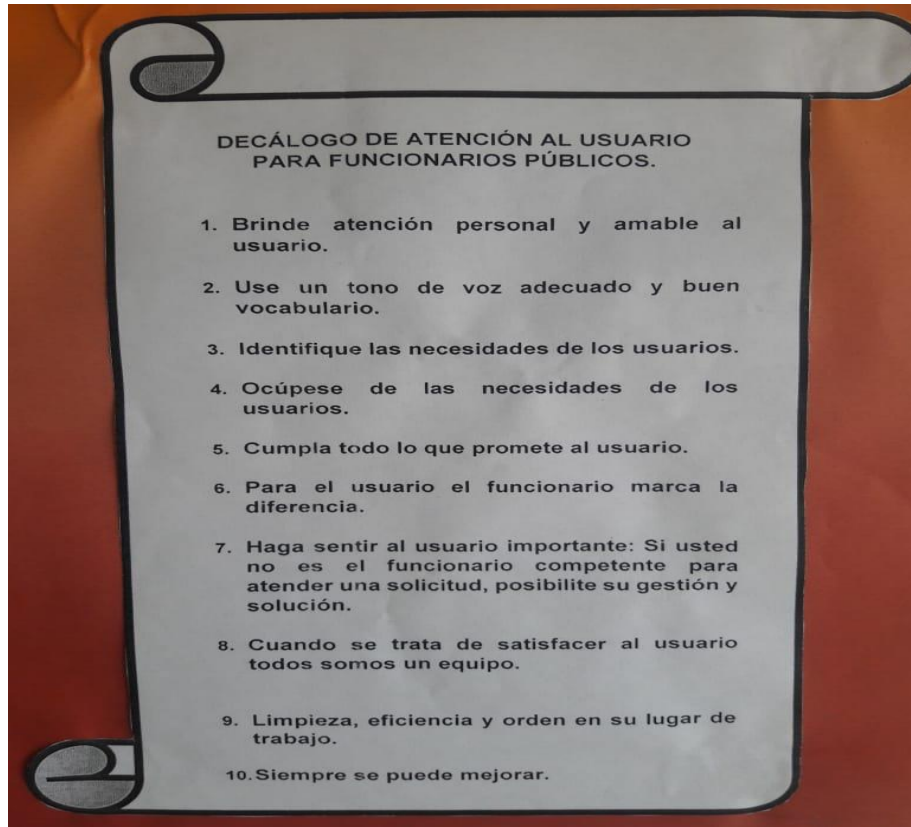


Imagen plasmada en las paredes de la administración municipal – trabajo final – Capacitación SENA

La oficina de atención al ciudadano continúa realizando seguimiento y monitoreo a la adecuada prestación de los servicios y a la oportuna respuesta a las PQRSD. Es necesario realizar encuestas de satisfacción ciudadana e implementar mejoras en trámites y atención al ciudadano.

#### **4. Información y Comunicación**

La información a usuarios internos y externos de la Administración Municipal se promueve especialmente mediante medios electrónicos como el correo electrónico institucional, grupos internos de WhatsApp y físicos como las carteleras institucionales. En los puntos de atención al ciudadano se instalaron televisores en los cuales se brinda información sobre las ejecuciones de cumplimiento al plan de desarrollo y de interés general para la comunidad. Igualmente, se utilizan las redes sociales Facebook y twitter, medios de comunicación como radio y videos YouTube a través de los cuales la Oficina de Prensa da a conocer informe permanente la gestión adelantada por la Administración municipal.

Con el fin de mejorar la estrategia de comunicación con usuarios externos, se adelanta estrategia de comunicación basada especialmente en reforzar la comunicación interna con



el fin de que se conozca la gestión de las dependencias de acuerdo a sus competencias, afianzando el sentido de pertenencia, se diagnostican Puntos estratégicos que permiten una mejor Atención al Ciudadano y se adelantan las siguientes acciones:

- programa radial “por un buen gobierno”: en el cual se exponen las noticias más importantes del municipio.
- Pendones: se destacan las obras, eventos y encuentros de la Administración Municipal.
- Cuñas radiales y capsulas informativas.
- Boletín informativo en formato audio y video: estos se publican en radios, redes sociales y pagina web y televisores en puntos de atención de la administración municipal.
- Perifoneo: donde se difunden los boletines informativos, cuñas y convocatorias.
- Cartelera informativa: Las cuales se actualizan mediante piezas gráficas sobre documentos institucionales y tips que ayudan a reforzar las capacidades comunicativas del personal de la entidad.

### **5. Actividades de Monitoreo o Supervisión Continua**

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, lo mismo que para valorar la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

Estas acciones se pueden dar en el día a día del proceder institucional, y a través de autoevaluación y auditorias independientes por parte de la Oficina de Control Interno.

Las actividades de evaluación y sus resultados, lo mismo que las recomendaciones que de estos ejercicios resulten, tienen mérito en la medida en que sean tomados como base para ajuste de desviaciones detectadas, y acciones de permanente mejora.

#### Autoevaluación:

En el tema de autoevaluación es clave mencionar que parte de la dinámica de implementación de MIPG en la alcaldía de Necoclí, fueron realizados los siguientes:

- Ejercicios de autoevaluación: llevados a cabo dentro del periodo evaluado, cuyos resultados fueron presentados en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del mes de junio, donde se observaron los resultados de cada dimensión y se comparó con los resultados que arrojó el Informe de Furag.



### Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno (OCI), en su rol de evaluador independiente, inició la gestión de la presente vigencia con la elaboración del plan anual de informes de seguimiento y auditorías de gestión - 2018.

La Programación formulada se ha venido ejecutando en el transcurso de la vigencia conforme a las disposiciones de Ley, que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos.

Durante el presente cuatrimestre evaluado, marzo - junio de 2018, la Oficina de Control Interno ejecuto cuatro auditorías, y los seguimientos establecidos por la Ley para dicho periodo, sobre los cuales presentó los informes correspondientes, entre otros los siguientes: Seguimiento a Planes de Mejoramiento; Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano; Informe de Derechos de Autor; Informe de Austeridad en el Gasto; Informe de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos; Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado de Control Interno.

La importancia de los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno, y los correspondientes reportes de resultados, radica en las observaciones, sugerencias y recomendaciones que los mismos presentan en distintos aspectos, las cuales cubren tanto la confirmación de los avances y logros en metas y compromisos conforme a lo programado, al igual que identificación de pendientes, temas con atrasos y situaciones que ameritan ajustes y/o mejoras.

Los mencionados resultados con sus correspondientes notas de hallazgos y observaciones, al igual que conclusiones, y recomendaciones, se pueden observar en los informes de resultados, los cuales se encuentran publicados en la Página web Institucional [www.necocli-antioquia.gov.co](http://www.necocli-antioquia.gov.co), y se pueden consultar en la sección de “Nuestra Alcaldía – Órganos de Control - control interno”.

### ***Conclusiones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno***

- Se recomienda que, dentro de las dinámicas de autoevaluación, se avance con las dimensiones que están pendientes: Gestión del Conocimiento, Información y Comunicación, y Gestión con Valores para el resultado.
- Es necesario que la administración municipal en cabeza del alcalde y los secretarios de despacho se apropien de la implementación del modelo de planeación y gestión, dado que sin los líderes de los procesos no es posible poner en marcha el modelo.
- Avanzar en las adecuaciones y ajustes para la implementación de MIPG, a partir del resultado del ejercicio de autodiagnóstico, herramienta dispuesta por el DAFP, tema sobre el cual trabaja la entidad bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación.



- Los seguimientos de control interno, han permitido apreciar los avances significativos del municipio de Necoclí.
- Es necesario disponer de Talento Humano para garantizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).
- Es necesario que para el segundo semestre se programen más capacitaciones que permitan mejorar los resultados y generen valor estratégico en Talento humano.
- Se sugieren ajustes y/o implementación de medidas de control y calidad que garanticen aspectos claves en cuanto a las publicaciones de la Entidad – entre otros, los siguientes:
  - Unificación de contenidos en los distintos espacios – publicación versión más reciente de los documentos.
  - Muy importante que todos los documentos de la Entidad, tengan fecha de edición y/o publicación.

*(ORIGINAL FIRMADO)*

**Adriana Isabella Paz Barón**

Jefe oficina de Control Interno